

ADENDA N° 003

Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

CONTRIBUYENTE: SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es **“CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: “REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: DOTACIÓN CON MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, IMPLEMENTOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y TICS LA SEDE JERUSALÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DANTA, EN EL MUNICIPIO DE SONSON”**, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019, se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modifíquese el numeral **1.10 (Cronograma)** de los términos de referencia, tal y como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	<u>18/12/2019</u>	Página Web Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/ obras-por-impuestos.html

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

La presente adenda, será debidamente publicada en la página web asignada para ello: <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Licitacion-003-de-2019-SUMICOL-Ox/759/21>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.

PUBLÍQUESE,



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Kevin Vargas Becerra. – Abogado Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Castro Pardo Yuly Dayana– Coordinadora Técnica Grupo Obras por Impuestos.